



CIRCULAR

POR ESTE MEDIO SE INFORMA A TODOS LOS EMPLEADOS DE IDECOAS - FHS QUE A PARTIR DE LA FECHA TODA SALIDA DE LA INSTITUCIÓN PARA REALIZAR TRÁMITES PERSONALES U OFICIALES, DEBERÁ PRESENTAR PASE DE SALIDA AUTORIZADO POR EL DIRECTOR ASIGNADO, CASO CONTRARIO LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD ESTÁN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA NO DEJAR SALIR DE LA INSTITUCIÓN AL PERSONAL QUE NO PRESENTE EL PASE ANTES CITADO.

TEGUCIGALPA M.D.C 18 DE NOVIEMBRE DE 2014



LIC. ALEXIS DANERY VARGAS TORRES
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
FHS